

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA AGRUPACION INDEPENDIENTE SI CUMPLE

PRESENTACIÓN.-

La Municipalidad Metropolitana de Lima constituye el gobierno local de la capital de nuestro país, sus características geopolíticas, demográficas y económicas, la complejidad de su estructura urbana, los problemas de seguridad y la siempre insuficiente infraestructura básica, amerita, tal como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades un régimen jurídico especial y una Propuesta de Gobierno que presente alternativas de solución viables en el corto, mediano y largo plazo.

PROPUESTA:

- A. SEGURIDAD INTEGRAL
- B. CALIDAD DE VIDA
- C. REVOLUCION DEL TRANSPORTE
- D. SIMPLIFICACION TOTAL
- E. ORDENAMIENTO REAL
- F. SENSIBILIZACION TRIBUTARIA

SEGURIDAD INTEGRAL.-

- Nuestra propuesta de seguridad ciudadana compromete la participación de todos los organismos públicos involucrados: Congreso de la Republica, Ministerio del Interior, Fiscalía, Poder Judicial y Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Proponemos a la organización vecinal como actor directo en seguridad ciudadana.

CALIDAD DE VIDA.-

- Servicios básicos, locales comunales renovados y de usos múltiples que tendrán talleres de capacitación y podrán convertirse en lugares de desarrollo autogestionario.
- Construcción de pistas y veredas con participación de la comunidad organizada, la municipalidad provincial, la municipalidad distrital y el departamento de ingeniería del ejército.
- Infraestructura deportiva acompañada de escuelas de capacitación y entrenamiento para jóvenes y niños
- Mejoramiento del medio ambiente, propiciar zonas verdes como parte indispensable del desarrollo urbano, proponemos con la colaboración de la comunidad organizada y los organismos defensores del medio ambiente: un árbol por cada familia.
- Continuar con la atención en los hospitales de solidaridad.
- Apoyar el fortalecimiento de las comisarías de mujeres para erradicar la violencia contra la mujer.
- Organizar de orientación, motivación y esparcimiento juvenil para prevenir el pandillaje pernicioso.

- Trabajaremos con el objetivo de erradicar la niñez en las calles, convocando organizaciones no gubernamentales, religiosas y sociales para impulsar las Casas del Niño trabajador.
- Continuar con los programas de apoyo a tercera edad.
- Reimpulsar los programas sociales de vaso de leche, comedores populares.
- La Municipalidad Provincial con participación de la Municipalidad Distrital y la pequeña empresa reimpulsará los programas de apoyo escolar de buzos y zapatos.

REVOLUCION DEL TRANSPORTE.-

- Descongestionamiento del tránsito a partir de la racionalización de rutas, adecuada señalización y modernización del sistema de semaforización.
- Desarrollo del transporte a través de cinco vías rápidas y tres anillos viales que servirán para organizar el transporte.
- Se proponen tres anillos viales, el central, el intermedio y el anillo exterior. El anillo central dará mayor accesibilidad al centro histórico y zonas aledañas, permitiendo pasar de una vía expresa a otra sin pasar por el centro de Lima.
- El gran anillo exterior conectará 15 distritos y logrará la interconexión directa entre los conos norte, nor-este, este y sur con las áreas industriales y comerciales de Lima Metropolitana.
- Construcción de túneles integradores.
- Se acondicionarán vías expresas para conectar el centro de Lima con los conos.
- Consideramos que la verdadera solución al problema del transporte en Lima es la construcción de un metro subterráneo. Proponemos iniciar los estudios de factibilidad y financiamiento, esta es la verdadera revolución del transporte.

SIMPLIFICACION TOTAL.-

- Proponemos el ordenamiento general de la gestión pública municipal a partir de la simplificación administrativa que permita la atención al administrado en forma inmediata, eficaz y eficiente.
- Desburocratización de la gestión municipal
- Confianza en el administrado, fiscalización posterior.
- Silencio positivo.
- Eliminación de trabas para la inversión privada
- Licencias, tasas y derechos justos por los servicios municipales prestados.

ORDENAMIENTO REAL.-

- Planificación urbana sostenida con respeto estricto a la propiedad privada
- Catastro urbano municipal como herramienta de gestión.
- Demarcación territorial, nos comprometemos a tomar las riendas para solucionar los conflictos vecinales provenientes de la falta de determinación de límites en la mayoría de los distritos de Lima,
- Distritalización de las habilitaciones urbanas, respeto a la autonomía distrital y entrega de los aportes reglamentarios a favor de los distritos.
- Impulso a la regularización de las edificaciones en cumplimiento a la normatividad vigente.
- Cumplimiento de la ley de transferencia de propiedad de mercados.

- Modernización de mercados de abastos mediante la participación directa de la banca privada.

SENSIBILIZACION TRIBUTARIA.-

- La municipalidad será una institución de servicio y no una organización con fines de lucro.
- Las tasas, derechos, licencias, arbitrios se cobrarán en función estricta a su costo
- Rebaja del peaje
- Eliminación de la confiscatoriedad tributaria.